

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ARKANO CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2013**

En Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las once horas, en el local social de la compañía ubicado en la C.C. Las Vitrinas, local 26 en esta ciudad, se reunieron los accionistas de ARKANO S.A : ARKANO S.A. , legalmente representada por su Gerente General Arq. Guillermo Jalón Díaz, propietario Setecientos veinte (720) acciones y Carlos Jalón Díaz propietario de Ochenta (80) acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas y de un valor de un dólar cada una, con lo cual se encuentra representada la totalidad del capital de la compañía. Por unanimidad los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal, al tenedor de lo que dispone al Art. 238 de la ley de compañías para conocer y resolver los siguientes puntos:- 1.- Informe del comisario 2.- Aprobación del Balance General y Estados de Resultados correspondientes al Ejercicio 2012; 3.Nombramiento del comisario principal - Varios. Dirige la sesión el Presidente Ejecutivo Srta. Iliana Jaramillo Mena y actúa como secretario ad-hoc Srta. Katherine Suarez Macas quien fue designado por los accionistas. El presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario, lo que así se hizo, comprobándose que los asistentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, de lo cual se deja constancia en el listado respectivo. Toma la palabra la Srta. Iliana Jaramillo Mena y puso a su consideración de los accionistas el primer punto constante en el orden del día que es 1.- informe del comisario.- Por secretaria se procede a dar lectura a dichos informes, los mismos que forman parte integrante de esta acta. La junta General con la obtención del Presidente Ejecutivos y de los demás funcionarios administrativos, aprueban estos informes en todas partes. 2.- De inmediato se entra a conocer el segundo punto del orden del día que dice: Aprobación del Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al Ejercicio 2012. Una vez que se procedió a la lectura de dichos documentos, la Junta General, aprueban dichos documentos que igualmente pasan a formar parte de esta acta. 3.- Se pasa a tratar el tercer punto de orden del día que dice: Nombramiento del Comisario principal de la compañía. La Junta General Ordinaria Universal resuelve que este nombramiento recaiga de la persona de la Cpa . PEDRO PIGUAVE 4.- Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día que dice: Varios. Toma la palabra la Srta. Iliana Jaramillo Mena, quien para cumplir con la resolución de Superintendencia de Compañías, **SC.ICI. CPAIFRS.G.11.010** publicada en R.O:# 566 del 28 de octubre del 2011, en la que se solicita presentar la conciliación de patrimonio Neto de la Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a normas internacionales información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF PARA PYMES) indica que la conciliación no es aplicable por no existir actividad operacional por lo que la junta General Ordinaria Universal de Accionistas de **DISEÑOS Y CONSTRUCCION ARKANO S.A**, resuelve por unanimidad **COMUNICAR A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS LA NO APLICACION DE LA CONCILIACION DEL PATRIMONIO NETO.** No ha recibido otro punto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala, dándose lectura al texto de la misma; la cual el aprobada por unanimidad en todas sus partes y firmando

para constancia por todos los asistentes, con lo que se da por terminada la sesión, siendo las 15:00 horas.



Srta. Milena Jaramillo Mena

Presidenta de la Junta



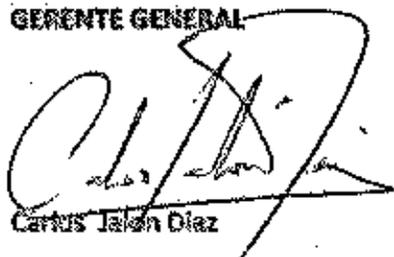
Srta. Katherine Suarez

Secretaria AD-HOC



Arq. Guillermo Jalón

GERENTE GENERAL



Carlos Jalón Díez

Presidente